DISTRIBUCIÓN GRATUITA

ACTUALIDAD JUDICIAL

MEJORA CONTINUA EN FAVOR DEL USUARIO JUDICIAL

POBLACIÓN DE LA JOYA ACCEDE A LA JUSTICIA

AUDIENCIAS ITINERANTES EN CERRO COLORADO

JUSTICIA OPORTUNA PARA CESANTES DE EDUCACIÓN

www.pj.gob.pe

PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

ACTUALIDAD JUDICIAL

Dirección General
Carlo Magno Cornejo Palomino

Producción General
Imagen Institucional y Prensa

Diseño gráfico
Sergio M. Bendezú Ponce

Redacción y fotografía
Lenny P. Fernández Juárez

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA

Área de Imagen Institucional Prensa y Producción
Impreso en los talleres del Diario La República

Número 13, Abril del 2019

www.pj.gob.pe

Arequipa, Perú

CONTENIDO

7.

12. Visita de la OCMA sin contratiempos

Agradecemos a los mas de 8000 usuarios que nos siguen diariamente en las redes sociales a través de nuestras páginas "Corte Superior de Justicia de Arequipa" y "Justicia en Accionn".

13. Presidencia fortalecerá la gestión de la comunicación

15. Flamante Comité de Damas, respaldará trabajo de la Presidencia

JUZGADO CIVIL EN EL DISTRITO DE LA JOYA

un anhelo hecho realidad

Jueza designada por la Presidencia, Esther Morante Chipana, maneja una carga que llega a los 1000 expedientes que fueron derivados de los juzgados Civiles, Laborales y de Familia que no hayan estado pendientes de sentenciar al 28 de febrero del año en curso.

El tradicional distrito de la Joya, cuenta desde el 01 de marzo con el primer Juzgado Civil Transitorio, el mismo que tiene competencia funcional para resolver procesos judiciales de las especialidades de Civil, Familia y Laboral que se presenten, además, en los distritos de Vitor, San Juan de Siguas, Santa Rita de Siguas y Santa Isabel de Siguas.

La puesta en funcionamiento de este importante órgano jurisdiccional, estuvo a cargo del presidente de la Corte de Arequipa, Dr. Carlo Magno Cornejo Palomino en coordinación con el alcalde de La Joya, Gilmar Luna Boyer; quienes están comprometidos en mejorar la prestación del importante servicio de administración de justicia.

El Dr. Carlo Cornejo Palomino, destacó el esfuerzo del Poder Judicial y de la comuna de la Joya, por acercar la justicia a la población que espera de las instituciones tutelares respuestas oportunas y eficientes para la solución de sus conflictos. El past presidente, Eloy Zamalloa Campero, destacó igualmente la importancia de continuar el desarrollo de proyectos trascendentales para la comunidad como en este caso, la creación del juzgado de La Joya que está funcionando en la calle Paz Soldán 625 de este distrito.

MEJOR ATENCION AL CIUDADANO

OBJETIVO PRIORITARIO

En el marco de una clara política de modernización del Poder Judicial y por ende de la Corte Superior de Justicia de Arequipa a través de un óptimo servicio al ciudadano, es que la Presidencia de la Corte de Arequipa, ha implementado una serie de mejoras en la Central de Distribución General (CDG); es decir en la mesa de partes general de esta institución.

1 Se ha implementado el servicio de gestión de colas que a la sola presentación del DNI, permite la entrega un ticket al usuario por parte de orientadores debidamente identificados con chalecos azules.

2 Con este ticket, el usuario espera su turno de atención, cómodamente en sillas, desde donde puede observar el número de atención en las pantallas de televisores, donde no sólo aparece el turno sino el apellido del usuario; el mismo que fue obtenido gracias a la interconexión con RENIEC.

3 Nuestros usuarios, tienen además la oportunidad de apreciar entretenidos vídeos, información judicial y otros de interés para el ciudadano que hace uso de los servicios de justicia.

4 Mientras son atendidos, los usuarios pueden degustar un dulce que es ofrecido con amabilidad por los servidores judiciales que trabajan en ventanillas.

El equipo de profesionales que trabaja en la Central de Distribución General, está plenamente comprometido con el objetivo de lograr una mejora continua en directo beneficio de los miles de usuarios de la Corte Superior de Justicia de Arequipa.

5 Se han habilitado 14 ventanillas parta atención al público; además de otras exclusivas para adultos mayores y gestantes (preferencia), abogados, Ministerio Público y usuarios internos.

6 Se cuenta con orientadores que acompaña a los usuarios desde que ingresan al CDG para realizar trámites hasta que concluyen los mismos.

Nuestros orientadores, están debidamente identificados con chaleco distintivo que puede ser de fácil ubicación.

JUSTICIA oportuna para los docentes

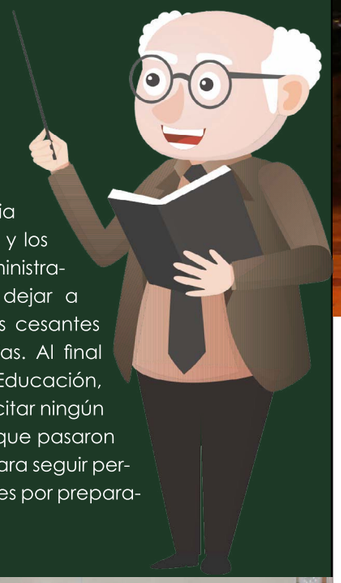

Los requerimientos de miles de docentes cesantes y jubilados, pusieron a prueba el sistema operativo de la Corte de Justicia de Arequipa, durante los meses de marzo y la quincena de abril del año en curso. Los jueces de la sub especialidad Contencioso Administrativo, tuvieron que atender más de 10 mil solicitudes de copias certificadas de sentencias y requerimientos de pago.

Ante esta situación inusual, obligada por la Gerencia Regional de Educación, la Presidencia de la Corte de Arequipa, dispuso, de manera inmediata, la atención preferencial a este sector y la expedición de sus requerimientos sin la exigencia de presentación de un escrito de manera que se facilite la urgente atención; implementándose además una serie de medidas para una atención personalizada y cómoda,al amparo de la Resolución Administrativa N° 285-2019/PRES/CSJAR.

Sin embargo, ante la contingencia generada, fue necesaria la intervención del Ministerio Público y la Defensoría del Pueblo, entidades que a pedido de la Presidencia de la Corte de Arequipa y los jueces Contencioso Administrativos, intervinieron para dejar a salvo los derechos de los cesantes reconocidos en sentencias. Al final de esta crisis, el sector Educación, se comprometió a no solicitar ningún requisito a los profesores que pasaron un verdadero vía crucis para seguir percibiendo sus bonificaciones por preparación de clases.

LISTOS PARA ATENDER A LITIGANTES CON PROBLEMAS AUDITIVOS

Unidad de Servicios Judiciales y Programa de Acceso a la Justicia para Personas en Condición de Vulnerabilidad, terminaron curso especializado

Los operadores de justicia, están en condiciones para atender los requerimientos de litigantes con problemas auditivos. Concluyó el primer curso de capacitación en lengua de señas peruana de especialidad jurídica, "Justicia para todos: Comunicación sin Límite".

El evento académico especializado, realizado por la Unidad de Servicios Judiciales y la Comisión de Acceso a la Justicia para Personas en Condición de Vulnerabilidad, ha permitido capacitar a 45 personas de la Corte de Arequipa, Ministerio Público, Defensoría del Pueblo, Ministerio de Justicia, Policía Nacional y Centro Emergencia Mujer.

El presidente de la Corte de Arequipa, Dr. Carlo Magno Cornejo Palomino, saludó el esfuerzo de los organizadores de esta iniciativa de producir el Manual de Lengua de Señas de Especialidad Jurídica, buena práctica que busca hacer de la justicia un servicio inclusivo.

CLAUSURA VIRTUAL

La clausura del evento, se realizó mediante videoconferencia desde la Corte Suprema de la República. La jueza suprema, Janet Tello Giraldi, presidenta de la Comisión de Acceso a la Justicia para Personas en Condición de Vulnerabilidad, felicitó el esfuerzo y trabajo realizado por la Corte de Justicia de Arequipa que está plenamente comprometida con eliminar las barreras de acceso a la justicia para poblaciones vulnerables.

AUDIENCIAS ITINERANTES en CERRO COLORADO

Los jueces de la sub especialidad de Violencia Familiar de la Corte Superior de Justicia de Arequipa y el Programa Nacional de Acceso a la Justicia, iniciaron las audiencias descentralizadas e itinerantes en el sector de Cono Norte; donde atendieron a más de un centenar de personas que padecen de problemas derivados de la agresión en todas sus formas.

Los jueces Yuri Corrales Cuba y Giancarlo Torreblanca Gonzáles, desarrollaron audiencias inmediatas en favor de las mujeres y niños víctimas de este flagelo; dictando las medidas de protección correspondientes. Por su parte, el equipo multidisciplinario del Módulo Integrado de Violencia Familiar, recibió denuncias, realizaron consejería y orientación a decenas de mujeres y adultos en general que se dieron cita a la primera campaña descentralizada desarrollada en el local social de Ciudad Municipal, jurisdicción de Cerro Colorado.

El Programa Nacional de Acceso a la Justicia, convocó a representantes del Ministerio de Justicia, quienes orientaron a los beneficiarios y asesoraron también en la presentación de demandas de alimentos; las cuales fueron ingresadas por el juez de Paz Letrado de Cerro Colorado, David Vizcarra. Por su parte, la Policía Nacional de Ciudad Municipal, coadyuvó con la recepción de denuncias al igual que el Centro Emergencia Mujer de Cerro Colorado. Se sumaron a estas primeras acciones descentralizadas de violencia familiar, la Asociación de Alcohólicos Anónimos de Arequipa, considerando que el mayor número de casos de violencia familiar, proceden de la zona del Cono Norte.

El distrito de Cerro Colorado fue seleccionado para el inicio de las campañas de "Justicia Itinerante" por el alto nivel de incidencia de casos de violencia familiar. De acuerdo a estadísticas oficiales, de los casi 17 mil casos registrados desde noviembre del año pasado a marzo del presente año, el 60% provienen de este populoso sector.

El Dr. Carlo Magno Cornejo Palomino, jueces comprometidos en este proyecto y defensores públicos, apuestan por el verdadero acceso a la justicia.

JUECES
dejan despachos y visitan mercados

Jueces del Módulo Integrado de Violencia Familiar, dejaron sus despachos para acercarse a la comunidad y sensibilizar a la población respecto de la importancia de prevenir la violencia contra la mujer o cualquier integrante del grupo familiar, actividad cumplida en vísperas de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

Esta innovadora actividad apoyada por el Programa Distrital de Acceso a la Justicia para Personas en Condición de Vulnerabilidad, permitió que jueces se desplazaran hasta el mercado El Altiplano para participar de la feria informativa de prevención contra la violencia familiar.

Los magistrados recorrieron los diferentes pasadizos repartiendo volantes instructivos de cómo formular una denuncia de violencia familiar. Durante su recorrido, dialogaron con el público y vendedoras a quienes explicaron brevemente la importancia de no tolerar ningún acto de violencia.

El equipo de psicólogos y asistentes sociales del Módulo Integrado de Violencia Familiar, atendieron consultas y brindaron orientación a decenas de personas; mientras que defensores públicos del Ministerio de Justicia, brindaron asesoría al igual que personal del Centro Emergencia Mujer y la DEMUNA de Miraflores, comuna que colaboró decididamente con esta actividad, gracias al interés del alcalde, Luis Aguirre Chávez.

Mujer
sinónimo de delicadez

Una agradable sorpresa, ofreció el presidente de la Corte de Justicia de Arequipa a las mujeres que laboran en las diferentes sedes de la Corte de Justicia de Arequipa, Dr. Carlo Magno Cornejo Palomino, al entregarles una delicada rosa que encantó a todas las damas que fueron agasajadas en su día.

Este detalle que preparado por el comité de Damas que preside la Dra. Rocío Solórzano de Cornejo y la Gerencia de Administración Distrital de la Corte de Justicia de Arequipa.

VISITA INSPECTIVA OCMA

El Jefe de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial (OCMA-PJ), doctor Vicente Rodolfo Walde Jáuregui, conjuntamente con jueces y servidores contralores realizaron la visita inspectiva a la Corte Superior de Justicia de Arequipa, la misma que se cumplió con absoluta normalidad.

Como parte de esta visita, la comitiva principal, se dirigió a la primera sala de apelaciones, así como al 1er. Juzgado de investigación preparatoria, 2do unipersonal, 4ta. Sala penal de apelaciones, juzgados de corrupción de funcionarios, juzgados civiles y la 1ra. Sala laboral; entre otros, donde instó a los jueces a continuar brindando un servicio de impartición de justicia con celeridad.

Por su parte, el equipo de magistrados de la Unidad de Visitas del órgano contralor de este Poder del Estado, verifica el correcto funcionamiento de los órganos jurisdiccionales de la citada Corte Superior de Justicia.

Cabe resaltar que la mesa de atención al usuario judicial, atendió las quejas de los litigantes de este distrito judicial.

El Dr. Vicente Walde, por iniciativa propia, cumplió además diversas actividades de proyección social que permitieron favorecer a un centenar de niños de escasos recursos económicos de las casas albergue que regenta CARITAS.

Capacitación a cronistas judiciales

Presidencia mejorará la gestión de la comunicación

La Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, inició el ciclo de actualización judicial para la "Red de Cronistas Judiciales" que tienen como fuente de información habitual esta sede judicial y a quienes se capacita para el mejor tratamiento de la información.

El evento, concitó el interés de más de 40 hombres de prensa de diferentes medios de comunicación social de la localidad; quienes tienen como misión informar sobre el acontecer judicial.

En la primera jornada, el juez del 1er. Juzgado de Investigación Preparatoria de Cerro Colorado, Edy Leva Cascamayta, se preocupó por actualizar los conocimientos de los cronistas judiciales en esta etapa inicial de los procesos penales que tienen relevancia social, principalmente.

El doctor, Edy Leva, presentó una exposición didáctica respecto del acoso sexual, tipificación penal recientemente incluida y sobre la cual todavía no existe mucha jurisprudencia.

En la segunda jornada de capacitación, se habló sobre la etapa de juzgamiento, exposición que estuvo a cargo del juez penal, Orlando Abril Paredes. En tanto, el 10 de abril, concluyó este ciclo de actualización con la exposición del presidente de la Corte de Arequipa, quien tuvo a su cargo la explicación sobre la segunda instancia de revisión o apelación.

La Presidencia de la Corte e Arequipa, institucionalizó la creación de la "Red de Cronistas Judiciales", lo que permitirá mejorar la gestión de las comunicaciones desde la oficina de Prensa de nuestra institución; teniendo como aliados estratégicos a más de medio centenar de comunicadores sociales.

ALIANZAS ESTRATÉGICAS

La Corte Superior de Justicia de Arequipa, renovó el acuerdo de cooperación interinstitucional con la Universidad Católica San Pablo y el Instituto Nacional Penitenciario con la finalidad de continuar uniendo esfuerzos para realizar acciones concretas que permitan la resocialización efectiva de los internos de los penales de mujeres y varones de Socabaya.

Las instituciones involucradas en este acuerdo, buscan que cuando los internos recuperen su libertad puedan reinsertarse a la sociedad en mejores condiciones; de manera que se garantice un clima de paz y tranquilidad social.

PARTICIPACIÓN PLENA

El presidente de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, Dr. Carlo Magno Cornejo Palomino, tomó juramento como presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC), al Arq. Elmer Cáceres Llica, presidente del Gobierno Regional de Arequipa.

Concluido este acto formal, el Dr. Carlo Magno Cornejo Palomino, conjuntamente con las autoridades regionales, juramentaron como integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, instancia encargada de formular los planes, programas, proyectos y directivas de seguridad ciudadana; así como ejecutar los mismos en sus respectivas jurisdicciones en el marco de los lineamientos políticos nacionales.

COMITÉ DE DAMAS DE LA CORTE

La nueva junta directiva del Comité de Damas de la Corte de Justicia de Arequipa, comprometida con consolidar el bienestar de jueces y servidores en general.

La Dra. Rocío Solórzano de Cornejo, trabajará de la mano con las señoras, Patricia Tejada de Zamalloa (past-presidente), Miriam Silva de Cáceres (vicepresidenta), Melina Franco de Aguilar (secretaria), Miriam Vargas Chávez (pro-secretaria), Mirtha Guillén de Velásquez (tesorera), Nélida Guillén de Cornejo (directora de asistencia social), Janet Fernández Gutiérrez (pro-directora de asistencia social), Yanira Guitton Huamán (Directora de Actividades Sociales), Jessica Vargas de De La Cuba (directora de actividades sociales), Ediith Gallegos de Cáceres (pro-directora de actividades sociales), Gloria Luque Béjar (directora de relaciones públicas), Patricia Valdivia Franco (pro-directora de relaciones públicas), Patricia Peralta de Zúñiga (directora de actividades culturales), Karina Apaza del Carpio (pro-directora de actividades culturales).

PODER JUDICIAL
DEL PERÚ